

LXVI ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA (AESECE)

La Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE), que reúne a los titulares y directivos de centros de BACHILLERATO CONCERTADOS existentes en todo el Estado, ha celebrado su LXVI ASAMBLEA GENERAL ESTATUTARIA de 2026 en Cádiz y San Fernando.

Las veintisiete entidades presentes de AESECE han analizado y aprobado las materias estatutarias, tales como balance, presupuestos económicos y la memoria de 2025; y han revisado las distintas cuestiones que guardan relación con la realidad política y legal que afecta a sus centros; tras lo cual, deciden emitir la siguiente:

DECLARACIÓN FINAL

Primero.- AESECE expresa su alegría por la realización de una nueva Asamblea en Cádiz y San Fernando. La Asamblea muestra su agradecimiento y reconocimiento a las personas y centros que lo han hecho posible.

Segundo.- La enseñanza, como el deporte, debe centrarse más en el entrenamiento que en la competición: formar personas capaces de tolerar la frustración y crecer desde el esfuerzo diario. Somos lo que entrenamos, por eso es clave desarrollar la comunicación, la **toma de decisiones y el pensamiento crítico** como base de la responsabilidad. En los centros, además del talento técnico, hay que valorar actitudes como el entusiasmo y la voluntad, ya que —más que la motivación— es la que sostiene el compromiso en el tiempo. La voluntad se fortalece en entornos donde las personas se sienten bien tratadas, y la autoconfianza debe apoyarse no en los resultados, sino en la preparación, los hábitos, el propósito y la concentración.

Por otro lado, se observa un **aumento preocupante de dificultades en los alumnos** — retraso en el lenguaje, problemas emocionales, bajo rendimiento académico, conflictos, impulsividad y escasa tolerancia a la frustración y a la espera— que reflejan un problema social generalizado y afectan directamente al día a día de los centros educativos.

Tercero.- Los asambleístas aprueban los cambios en la **Junta Rectora**. La Asamblea de AESECE muestra su agradecimiento a Javier Molina y a Juan Plá por su labor como miembros de la Junta Rectora.

Cuarto.- Además se ha presentado un breve **balance de su actividad**, abordando las principales cuestiones tratadas durante el periodo: las inquietudes educativas trasladadas a la Administración, el trabajo desarrollado con los asesores, la resolución de los premios y la puesta en marcha de nuevas convocatorias, el estado de las cuentas de la asociación, la preparación de las asambleas y el seguimiento de los objetivos marcados...

Quinto.- La Asamblea ha dado también la bienvenida a **dos nuevos centros** que se incorporan a AESECE: el colegio Salesianos La Cuesta San Juan Bosco y el colegio Salesianos Puertollano. Su llegada refuerza el proyecto común y nos recuerda la importancia de seguir construyendo juntos, desde la colaboración y la confianza, una red cada vez más cohesionada, convencidos de que la unión nos hace más fuertes y nos permite afrontar mejor los retos educativos presentes y futuros.

Sexto.- Tras los informes de los asesores, se reitera la necesidad de que la administración establezcan **planes de mejora para la escuela concertada** para dar solución paulatinamente a la insuficiencia al módulo de conciertos, a la atención a la diversidad (problemas emocionales), refuerzo de la dotación de la función directiva, la orientación escolar...

AESECE entiende que estos objetivos deben tratarse de forma coordinada con los centros educativos y sus representantes. No cabe limitarse a un “parcheo” sistemático de soluciones temporales y sin estudiar las necesidades reales a corto y largo plazo. Además se pone de manifiesto que la escuela concertada no es subsidiaria de la escuela pública.

Por último, seguimos reivindicando como asociación una PAU unificada.

Séptimo.- La Asamblea expresa su apoyo y respaldo a los centros de aquellas comunidades autónomas que en estos momentos están pasando por dificultades sobrevenidas a causa de **acciones unilaterales de las administraciones** públicas, y reiteran su apuesta por los conciertos educativos como una herramienta fundamental para que la libertad de enseñanza sea una realidad en todo el Estado, y para conseguir un sistema educativo plural y diverso. Una herramienta que materializa un derecho fundamental y que enriquece nuestra educación.

Octavo.- Asimismo, se ha informado de la **actualización de la web** de AESECE, orientada a mejorar la claridad y accesibilidad de la información: una portada más limpia y sin “ruido”, la incorporación de un resumen de nuestra historia, un mapa actualizado de centros, la presentación ordenada de la oferta educativa y la reorganización del apartado de asambleas, facilitando así una navegación más intuitiva y útil para todos los asociados.

Noveno.- La Asamblea considera importante reconocer la labor de los alumnos y de los profesores. Por esta razón, aprueba las bases del **IV Premio al Mérito Escolar** para los alumnos con un brillante expediente académico y que, además, han demostrado un compromiso por el ideario de su Centro. Y del **XIII Premio a la Excelencia Educativa**, memorial Laurentino Álvarez, para los profesores innovadores.

Y final.- También se agradece la presencia de todas las entidades colaboradoras que nos han acompañado en estos días y que han participado activamente aportando su granito de arena, ya sea económicamente o prestando algún servicio, colaboración, etc.

Lo que aprueban el día 18 de abril de 2026.

